



Presentación

Número 20 | Políticas educativas: entre la innovación y la privatización

Carina BENITEZ *, **Oscar OJEDA **** y **María Betania OREJA CERRUTI*****

El presente dossier es una propuesta de lectura de resultados de investigaciones sobre las variaciones emergentes en políticas educativas, en particular, aquellas impulsadas como “innovaciones”. Desde hace décadas, los Estados Nacionales vienen promoviendo reformas de sus sistemas educativos, en el marco de las transformaciones globales del capitalismo y de las especificidades de cada país. Las nuevas medidas de gobierno se desarrollan a través de tensiones y luchas de diversa intensidad.

Los trabajos que integran el dossier tienen en común la preocupación por el análisis crítico de políticas nacionales y provinciales recientes, desde un interés por la democratización real del conocimiento y de la formación de la clase trabajadora. Se estudian los nuevos formatos escolares y los cambios en la organización de la escuela, desde una perspectiva que busca problematizarlos y considerar sus efectos sociales.

Los dos primeros artículos abordan los nuevos formatos escolares desarrollados en la Provincia de San Luis que, como parte de tendencias mundiales, han implicado procesos de privatización de la educación.

En el primero de ellos, Carina Benites y Oscar Ojeda analizan las recomendaciones de los organismos internacionales orientadas a promover “sistemas educativos innovadores” y a desplazar la responsabilidad central del Estado como garante del derecho a la educación. Los autores señalan cómo esas concepciones vienen materializándose en las Escuelas Digitales y en las Escuelas Generativas de San Luis, con el antecedente de las Escuelas Autogestionadas. Bajo el slogan de la búsqueda de calidad de la educación e innovación, el Estado provincial favorece la participación del sector privado, facilitando su accionar, estimulando la lógica organizativa del mundo empresarial y generando procesos de imbricación entre el ámbito público y el privado. De esa forma, se constata el traslado de la responsabilidad por los aprendizajes del Estado a los individuos y el avance de fundaciones y empresas privadas en la educación provincial.

Por su parte, el trabajo de Martha Verónica Quiroga indaga sobre los usos actuales de las llamadas “Pedagogías Alternativas”, promovidas en el marco de las características del capitalismo de las últimas décadas y de los procesos que se aceleraron por la pandemia de COVID. El artículo se detiene en tres propuestas de reforma: la enseñanza domiciliaria o *homeschooling*, el financiamiento educativo a través de los bonos escolares o *vouchers* –con su concreción en la Provincia de San Luis a través del Aporte Estatal Subsidiario de Equidad– y las Escuelas Generativas, también en esta jurisdicción. La autora da cuenta de un proceso de modernización conservadora, asociada a concepciones neoliberales, en el que la categoría de lo alternativo asume rasgos eficientistas, neurocientíficos y moralizantes, y que supone la derivación de fondos públicos para el sostén del sector privado. Advierte sobre la

* Esp. en Políticas Públicas. Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación. Prof. en Educación Primaria. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Jefa de Trabajos Prácticos en Política Educacional - Condiciones Estructurales de Trabajo Docente (FCH/UNSL). Contacto: carina.benitez@gmail.com

** Esp. en Políticas Públicas. Prof. en Ciencias de la Educación. Profesor Adjunto en Política Educacional en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Contacto: oscarojeda.sl@gmail.com

*** Mg. en Política y Gestión de la Educación. Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación. Prof. para la Enseñanza Primaria. Profesora Adjunta en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación del Depto. de Educación de la Universidad Nacional de Luján y docente del ISFD N° 36 de la Provincia de Buenos Aires. Contacto: betaniaoreja@gmail.com.

conformación de un “pseudo escolanovismo de mercado” que desprecia la formación intelectual y cercena derechos.

Los tres artículos siguientes estudian las políticas para la escuela secundaria, en las últimas décadas, en Argentina y Uruguay.

El trabajo de M. Betania Oreja Cerruti aborda críticamente la centralidad que adquirió la noción de trayectorias escolares en las últimas dos décadas en Argentina, en el marco de la expansión y obligatoriedad del secundario y de la consolidación de la pobreza como rasgo estructural de la sociedad. Analiza los acuerdos federales alcanzados entre 2009 y 2022 y las medidas impulsadas en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Río Negro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sostiene que los cambios se encuentran determinados por las restricciones presupuestarias y advierte la difusión de un enfoque de política educacional que pone el acento en el formato escolar, abstrayendo los aspectos pedagógicos de las condiciones materiales y laborales. A la vez, se configura un discurso voluntarista que termina negando el peso de las condiciones de vida y confiere a la escuela y sus docentes la responsabilidad por la trayectoria de cada estudiante. Se discuten los efectos de las propuestas de abordaje de las trayectorias estudiantiles sobre el trabajo de los docentes y la expresión de nuevas formas de diferenciación educativa.

El artículo de Vanesa Romualdo es resultado de su tesis doctoral y estudia la orientación de la política educacional durante el gobierno de la Alianza Cambiemos en Argentina, entre 2016 y 2019. El trabajo pone el foco, por un lado, en la política del gobierno nacional y los acuerdos federales para el nivel secundario a través de la llamada “Secundaria Federal 2030”; por otro, en las concepciones y prioridades de planeamiento y gestión del sistema educativo desde el Poder Ejecutivo Nacional y su relación con las provincias. En ambos casos, se indica el papel asignado a la innovación desde una perspectiva sobre el Estado caracterizada como gerencialista, neoliberal y asociada a los principios –renovados- de la Nueva Gestión Pública. Contrastando con las políticas desarrolladas en la etapa previa por el Frente para la Victoria, la autora analiza el desplazamiento del interés por el derecho a la educación y las desigualdades, y su reemplazo por el derecho a aprender, en el siglo XXI, desde concepciones individualizantes.

Finalmente, la contribución de Stefanía Conde al dossier aporta, desde el caso de Uruguay, un aspecto que consideramos fundamental en el estudio de las políticas educativas: las posiciones y debates de los sindicatos de docentes. Con foco en la etapa de los gobiernos progresistas (2005-2019) y en las políticas dirigidas a la educación secundaria, la investigadora examina las posiciones de la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (FeNaPES). El trabajo da cuenta de la postura crítica de la Federación respecto de las políticas de inclusión de esos años. Entre otros aspectos, la FeNaPES cuestionó el carácter focalizado de las medidas, las demandas de asistencia y contención social que recayeron en las escuelas y que debilitaron las tareas de enseñanza, la falta de participación de los docentes en el diseño de las políticas y sus efectos en la reproducción de las desigualdades. Se destaca el papel de la Federación no solo en la crítica sino en la disputa por la producción de propuestas de política educativa.

Esperamos que el dossier contribuya al conocimiento y debate sobre las políticas educativas recientes en Argentina y en la región, y sea un aporte para enfrentar colectivamente medidas regresivas y construir las reivindicaciones necesarias en pos de fortalecer la formación de la clase trabajadora.